

DECRETO 206 DE 2018

(enero 26)

D.O. 50.488, enero 26 de 2018

por el cual se designan representantes principales del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metro Cali S. A. y se aceptan unas renunciaciones.

Nota: Derogado por el Decreto 41 de 2020, artículo 5º.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia, Delegatario de funciones Presidenciales mediante Decreto número 070 de 2018, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Óscar Rojas Rentería, identificado con la cédula de ciudadanía número 14436589, como representante principal en la Junta Directiva de Metro Cali S. A., en reemplazo del doctor Rodrigo Otoy Domínguez, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2º. Desígnese al doctor Gustavo Ignacio de Roux Rengifo, identificado con la cédula de ciudadanía número 6379604 como representante principal en la Junta Directiva de Metro Cali S. A., en reemplazo del doctor Mauricio Irigorri Rizo, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 3º. Desígnese al doctor Harold Enrique Rafael Eder Garcés, identificado con la cédula de ciudadanía número 79376787, como representante principal en la Junta Directiva de Metro Cali S. A., en reemplazo del doctor Diego Sanint Peláez, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en lo pertinente los Decretos número 2327 del 22 de octubre de 2013, 0869 del 29 de abril de 2015 y 1058 del 26 de mayo de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de enero de 2018.

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA.

El Ministro de Transporte,

Germán Cardona Gutiérrez.